REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA Nº FACATATIVA-MC-003-26

ORDEN DE ELEGIBILIDAD: PRIMER MENOR VALOR OFERTADO

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR DE LA ALCALDÍA DE FACATATIVÁ VIGENCIA 2026.

Así las cosas y de conformidad con los documentos del proceso, el Municipio procede a efectuar la evaluación técnica así:

EVALUACIÓN PRELIMINAR

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE			
NOMBRE DEL PROPONENTE	VIACOLTUR S.A.S		
IDENTIFICACIÓN	800177674-6		
DIRECCIÓN	Transversal 71 Bis 75 B 17 Bogotá D.C.		
TELÉFONO	3203860521 - 3203863904		
E-MAIL COMERCIAL	egonzalez@viacoltur.com		
REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO	Fulvio Torres Chacón		
EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA			
El proponente deberá acreditar experiencia en máximo la ejecución de DOS (2) contratos que sumados sean por lo menos el 100% del presupuesto oficial, Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos y/o alcances similares o iguales al objeto del presente proceso. VALOR ESTIMADO O PRESUPUESTO OFICIAL teniendo como base el promedio de las cotizaciones, que corresponde a la suma de	• El proponente allega certificación de contrato celebrado, contrato No 161 de 2019, suscrito con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($588.539.160).	X	

CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($48.400.000)			
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS			
Frente al parque automotor el proponente debe poner a disposición de la entidad como mínimo 3 vehículos directamente vinculados a la empresa con capacidad para 40 pasajeros y 2 de 28 pasajeros y 1 de 18 pasajeros, cuyos vehículos no sean inferiores al 2021. Por lo tanto, las empresas interesadas deben allegar los siguientes documentos de los vehículos. - Copia de la Licencia de Tránsito. - Copia del Seguro Obligatorio-SOAT, vigente, del vehículo. - Copia de la revisión vigente, del vehículo Técnico Mecánica - Copia de la tarjeta de operación vigente, del vehículo. - Copia del Seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente o copia del pantallazo del RUNT, donde se evidencie su vigencia. - Revisión preventiva expedida por el CDA autorizado. - Revisión de emisión de gases para los vehículos que superan los dos años en sus modelos. - Copia de la garantía que ampare el seguro de responsabilidad civil extracontractual. - Cada vehículo debe contar con dispositivo funcional de control de velocidad. - Cada vehículo debe contar con un medio de comunicación (radio o celular).	El proponente allega los siguientes documentos: **PARQUE AUTOMOTOR** **VEHICULO DE PLACAS KSP814 -MODELO 2022** CAPACIDAD PASAJEROS: 42 LICENCIA DE TRANSITO No 10024580090 SOAT No 10605600326870 VIGENCIA 2026-11-17 TECNOMECANICA No 185378201 VIGENTE HASTA 2026-11-18 TARJETA DE OPERACIÓN No 532693 CAPTURA DE PANTALLA DEL RUNT, PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL SEGUROS DEL ESTADO: CONTRACTUAL No 01431101002408 VIGENTE HASTA 25-06-2026 EXTRACONTRACTUAL No 01430101002128 VIGENTE HASTA 25-06-2026 FORMATO DE INSPECCIÓN PREVENTIVA No 19-1123 Acreditación Sistema GPS expedida por AB COMERCIAL LTDA: EQUIPO Teltonika FMC920 IMEIL 865413055105174 **VEHICULO DE PLACAS LZN024 -MODELO 2023** CAPACIDAD PASAJEROS: 28 LICENCIA DE TRANSITO No 10029408824 SOAT No 1015100890403 VIGENTE HASTA 2026-06-23 TECNOMECANICA No 182007018 VIGENTE HASTA 2026-06-25 TARJETA DE OPERACIÓN No 520116 CAPTURA DE PANTALLA DEL RUNT, PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL SEGUROS DEL ESTADO CONTRACTUAL No 01431101002408 VIGENTE HASTA 25-06-2026		X

	EXTRACONTRACTUAL No 01430101002128 VIGENTE HASTA 25-06-2026 FORMATO DE INSPECCIÓN PREVENTIVA No 5543 Acreditación Sistema GPS expedida por AB COMERCIAL LTDA: EQUIPO Teltonika FMC920 IMEIL 865413055218308 **VEHICULO DE PLACAS NOX199 -MODELO 2025** CAPACIDAD PASAJEROS: 28 LICENCIA DE TRANSITO No 10031772796 SOAT No 9310018331101 VIGENTE HASTA 2026-05-09 TARJETA DE OPERACIÓN No 434625 CAPTURA DE PANTALLA DEL RUNT, PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL SEGUROS DEL ESTADO CONTRACTUAL No 01431101002408 VIGENTE HASTA 25-06-2026 EXTRACONTRACTUAL No 01430101002128 VIGENTE HASTA 25-06-2026 FORMATO DE INSPECCIÓN PREVENTIVA No 2826 Acreditación Sistema GPS: No Allega.		
Los conductores deberán estar debidamente certificados en competencias laborales en la modalidad de servicio especial por el SENA o las Instituciones habilitadas; así como en temas de atención al cliente, mecánica básica, seguridad vial y primeros auxilios	- No Allega documentos		
Aportar Certificación de habilitación de la empresa expedida por el Ministerio de Transporte.	APORTA COPIA RESOLUCIÓN No 513 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 " "Por la cual se mantiene la habilitación para la Prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, a la empresa VIACOLTUR SAS, NIT 800177674-6, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.6.14.1., modificado por el Decreto 431 de 2017, artículo 42".		

PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente diligenciará el formulario Nº 3 – PROPUESTA ECONÓMICA. La propuesta contendrá toda la documentación requerida en la presente invitación pública y hace parte de los documentos exigidos como requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, la propuesta económica se deberá presentar en el sobre dos.

PROMEDIO DE LA ENTIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN origen y destino entre	TERRENO PLANO Capacidad para número de pasajeros			TERRENO MONTAÑOSO Capacidad para número de pasajeros			DIA ADICIONAL
		18	28	40	18	28	40	
1	0 Km a 25 Km	$ 449.075	$ 698.562	$ 997.945	$ 540.294	$ 997.561	$ 1.200.654	$ 561.344
2	26 Km y 49 Km	$ 634.319	$ 984.993	$ 1.409.597	$ 726.941	$ 1.130.797	$ 1.615.424	$ 561.344
3	50 Km y 89 Km	$ 947.268	$ 1.473.528	$ 2.105.040	$ 1.108.655	$ 1.724.575	$ 2.463.678	$ 561.344
4	90 Km y 120 Km	$ 1.312.142	$ 2.041.109	$ 2.915.871	$ 1.613.864	$ 2.510.456	$ 3.586.366	$ 561.344
5	121 Km y 169 Km	$ 1.901.133	$ 2.957.317	$ 4.224.737	$ 2.119.074	$ 3.296.338	$ 4.709.054	$ 561.344
6	170 Km y 219 Km	$ 2.091.007	$ 3.252.677	$ 4.646.681	$ 2.315.544	$ 3.601.959	$ 5.145.654	$ 561.344
7	220 Km y 270 Km	$ 2.806.720	$ 4.366.009	$ 6.237.155	$ 3.087.392	$ 4.802.609	$ 6.860.872	$ 561.344
8	271 Km y 320 Km	$ 3.379.521	$ 5.257.032	$ 7.510.045	$ 3.717.474	$ 5.782.735	$ 8.261.049	$ 561.344
9	321 Km y 370 Km	$ 3.952.321	$ 6.148.053	$ 8.782.933	$ 4.347.553	$ 6.672.860	$ 9.661.228	$ 561.344

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	Descripción Origen y destino entre	TERRENO PLANO Capacidad para número de pasajeros			TERRENO MONTAÑOSO Capacidad para número de pasajeros			DIA ADICIONAL
		18	28	40	18	28	40	
1	0 km a 25 km	$ 404.168	$ 628.706	$ 898.151	$ 486.265	$ 897.805	$ 1.080.589	$ 505.210
2	25 Km y 49 Km	$ 570.887	$ 886.494	$ 1.268.637	$ 654.247	$ 1.017.717	$ 1.453.882	$ 505.210
3	50 km y 89 Km	$ 852.541	$ 1.326.175	$ 1.894.536	$ 997.790	$ 1.552.118	$ 2.217.310	$ 505.210
4	90 Km y 120 km	$ 1.180.928	$ 1.836.998	$ 2.624.284	$ 1.452.478	$ 2.259.410	$ 3.227.729	$ 505.210
5	121 Km y 169 Km	$ 1.711.020	$ 2.661.585	$ 3.802.263	$ 1.907.167	$ 2.966.704	$ 4.238.149	$ 505.210
6	170 Km y 219 Km	$ 1.881.906	$ 2.927.409	$ 4.182.013	$ 2.083.990	$ 3.241.763	$ 4.631.089	$ 505.210
7	220 Km y 270 Km	$ 3.041.569	$ 3.929.408	$ 5.613.440	$ 2.778.653	$ 4.322.348	$ 6.174.785	$ 505.210
8	271 Km y 320 Km	$ 3.557.089	$ 4.731.329	$ 6.759.041	$ 3.345.727	$ 5.204.462	$ 7.434.944	$ 505.210
9	321 Km y 370 Km	$ 3.557.089	$ 5.533.248	$ 7.904.640	$ 3.912.798	$ 6.005.574	$ 8.695.105	$ 505.210

X

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Que en la Invitacion de presente proceso, se establecio que: "La propuesta económica del oferente no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar en su totalidad o EN SUS VALORES UNITARIOS"

Que una vez revisada la oferta económica presentada por el proponente, se evidencio que:

• En el ítem No 7,
<table><tr><td>7</td><td>220 Km y 270 Km</td><td>$ 3.041.569</td></tr></table>Se evidenció que el valor unitario ofertado es superior al promedio de la entidad por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($234.849).

• En el ítem No 8,
<table><tr><td>8</td><td>271 Km y 320 Km</td><td>$ 3.557.089</td></tr></table>Se evidenció que el valor unitario ofertado es superior al promedio de la entidad por la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($177.568).</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

OBSERVACIONES: Que una vez revisa por esta Secretaria la propuesta allegada, se evidenció que la oferta económica superó DOS (2) valores unitarios.
Que de acuerdo con la invitación: La propuesta económica del oferente no podrá superar el valor total del presupuesto oficial estimado para el contrato ni los valores unitarios que lo conforman. en consecuencia, se ***rechaza*** la propuesta allegada por VIACOLTUR SAS.

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE
VERIFICACIÓN TECNICA	**NO CUMPLE**
VERIFICACIÓN ECONOMICA	**NO CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA Nº FACATATIVA-MC-003-26

ORDEN DE ELEGIBILIDAD: SEGUNDO MENOR VALOR OFERTADO

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR DE LA ALCALDÍA DE FACATATIVÁ VIGENCIA 2026.

Así las cosas y de conformidad con los documentos del proceso, el Municipio procede a efectuar la evaluación técnica así:

EVALUACIÓN PRELIMINAR

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE			
NOMBRE DEL PROPONENTE	TURISMO NACIONAL TURISNAL S.A.S		
IDENTIFICACIÓN	830070084-9		
DIRECCIÓN	CR 1 C SUR NO 7 A 20 BRR Villa Nueva Facatativá Cundinamarca.		
TELÉFONO	3103217426 - 3118487842		
E-MAIL COMERCIAL	turisnal_ltda@hotmail.com		
REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO	SALVADOR DIAZ SARMIENTO		
EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA			
El proponente deberá acreditar experiencia en máximo la ejecución de DOS (2) contratos que sumados sean por lo menos el 100% del presupuesto oficial, Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos y/o alcances similares o iguales al objeto del presente proceso.	• El proponente allega Acta de Liquidación del contrato No 412 de 2018, suscrito con el Municipio de Facatativá, por valor de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($1.236.794.553,55).	X	

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS			
Frente al parque automotor el proponente debe poner a disposición de la entidad como mínimo 3 vehículos directamente vinculados a la empresa con capacidad para 40 pasajeros y 2 de 28 pasajeros y 1 de 18 pasajeros, cuyos vehículos no sean inferiores al 2021. Por lo tanto, las empresas interesadas deben allegar los siguientes documentos de los vehículos. - Copia de la Licencia de Tránsito. - Copia del Seguro Obligatorio-SOAT, vigente, del vehículo. - Copia de la revisión vigente, del vehículo Técnico Mecánica - Copia de la tarjeta de operación vigente, del vehículo. - Copia del Seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente o copia del pantallazo del RUNT, donde se evidencie su vigencia. - Revisión preventiva expedida por el CDA autorizado. - Revisión de emisión de gases para los vehículos que superan los dos años en sus modelos. - Copia de la garantía que ampare el seguro de responsabilidad civil extracontractual. - Cada vehículo debe contar con dispositivo funcional de control de velocidad. - Cada vehículo debe contar con un medio de comunicación (radio o celular).	El proponente allega los siguientes documentos: **PARQUE AUTOMOTOR** **VEHICULO DE PLACAS TSQ108 -MODELO 2026** CAPACIDAD PASAJEROS: 42 LICENCIA DE TRANSITO No 10034443941 SOAT No 0408004778901000 VIGENTE HASTA 2026-05-27 TARJETA DE OPERACIÓN No 497891 PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL SEGUROS BOLIVAR No 1505513145005 VIGENTE HASTA 01-06-2026 FORMATO DE INSPECCIÓN PREVENTIVA No PR195144 Acreditación Sistema GPS expedida por AB COMERCIAL LTDA: EQUIPO Teltonika FMC920 IMEIL 863238070897857 **VEHICULO DE PLACAS TSQ110 -MODELO 2026** CAPACIDAD PASAJEROS: 42 LICENCIA DE TRANSITO No 10034688874 SOAT No 0408004798868000 VIGENTE HASTA 2026-06-19 TARJETA DE OPERACIÓN No 502663 PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL SEGUROS BOLIVAR No 1505513145005 VIGENTE HASTA 01-06-2026 FORMATO DE INSPECCIÓN PREVENTIVA No PR196129 Acreditación Sistema GPS expedida por AB COMERCIAL LTDA: EQUIPO Teltonika FMC920 IMEIL 869671075538288	X	

	VEHICULO DE PLACAS TSQ114 -MODELO 2026 CAPACIDAD PASAJEROS: 42 LICENCIA DE TRANSITO No 10035707586 SOAT No 0408004822032000 VIGENTE HASTA 2026-07-09 TARJETA DE OPERACIÓN No 512408 PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL SEGUROS BOLIVAR No 1505513145005 VIGENTE HASTA 01-06-2026 FORMATO DE INSPECCIÓN PREVENTIVA No PR194299 Acreditación Sistema GPS expedida por AB COMERCIAL LTDA: EQUIPO Teltonika FMC920 IMEIL 863238074975220 **VEHICULO DE PLACAS LFQ607 -MODELO 2021** CAPACIDAD PASAJEROS: 31 LICENCIA DE TRANSITO No 10030996143 SOAT No 91217102 – 611950118 VIGENTE HASTA 2026-4-25 TECNICO MECANICA No 180614342 VIGENTE HASTA 2026-04-04 TARJETA DE OPERACIÓN No 429002 PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL SEGUROS BOLIVAR No 1505513145005 VIGENTE HASTA 01-06-2026 FORMATO DE INSPECCIÓN PREVENTIVA No PR195086 Acreditación Sistema GPS expedida por AB COMERCIAL LTDA: EQUIPO Teltonika FMC920 IMEIL 865413053934286 **VEHICULO DE PLACAS VAK309 -MODELO 2021** CAPACIDAD PASAJEROS: 31 LICENCIA DE TRANSITO No 10020980941 SOAT No 91217102 – 4308007110928000 VIGENTE HASTA 2026-08-20 TECNICO MECANICA No 182565506 VIGENTE HASTA 2026-07-17		

	TARJETA DE OPERACIÓN No 440997 PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL SEGUROS BOLIVAR No 1505513145005 VIGENTE HASTA 01-06-2026 FORMATO DE INSPECCIÓN PREVENTIVA No PR194148 Acreditación Sistema GPS expedida por AB COMERCIAL LTDA: EQUIPO Teltonika FMC920 IMEIL 865413055238942 **VEHICULO DE PLACAS NXY938 -MODELO 2025** CAPACIDAD PASAJEROS: 28 LICENCIA DE TRANSITO No 10033866948 SOAT No0408004967595000 VIGENTE HASTA 2026-10-30 TARJETA DE OPERACIÓN No 467217 PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL SEGUROS BOLIVAR No 1505513145005 VIGENTE HASTA 01-06-2026 FORMATO DE INSPECCIÓN PREVENTIVA No PR195945 Acreditación Sistema GPS expedida por AB COMERCIAL LTDA: EQUIPO Teltonika FMC920 IMEIL 869671070345366		
Los conductores deberán estar debidamente certificados en - Competencias laborales en la modalidad de servicio especial por el SENA o las Instituciones habilitadas; así como en temas de Atención al cliente, - Mecánica básica, - Seguridad vial - Primeros auxilios.	**CONDUCTORES** **NESTOR FABIO CASTILLO MALAVER** LICENCIA DE CONDUCCIÓN No 2969910 SENA: NIVEL INTERMEDIO - ALISTAR LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CATEGORÍA C2 SEGÚN PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE Y LA EMPRESA - 2017 SENA: TRASLADAR USUARIOS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE CONVIVENCIA Y DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR - NIVEL AVANZADO-2024		

	CURSO DE MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO, PRIMEROS AUXILIOS EN SALUD Y ATENCIÓN AL USUARIO - EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE TURISNAL & HSEQ S.AS. 2026 EXAMEN PRE-OCUPACIONAL DE FECHA 26/03/2025 **ANDRES RICARDO BECERRA FERNANDEZ** LICENCIA DE CONDUCCIÓN No 11366436 SENA: NIVEL INTERMEDIO - ALISTAR LOS VEHÍCULOS PESADOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA DE TRANSITO Y TRANSPORTE - 2025 SENA: TRASLADAR USUARIOS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE CONVIVENCIA Y DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR - NIVEL AVANZADO-2024 CURSO DE MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO, PRIMEROS AUXILIOS EN SALUD Y ATENCIÓN AL USUARIO - EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE TURISNAL & HSEQ S.AS. 2026 EXAMEN PRE-OCUPACIONAL DE FECHA 06/02/2026 **MANUEL GERMAN TORRES ROMERO** LICENCIA DE CONDUCCIÓN No 11434352 SENA: NIVEL INTERMEDIO - ALISTAR LOS VEHÍCULOS PESADOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA DE TRANSITO Y TRANSPORTE - 2025 SENA: TRASLADAR USUARIOS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE CONVIVENCIA Y DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR - NIVEL AVANZADO-2024 CURSO DE MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO, PRIMEROS AUXILIOS EN SALUD Y ATENCIÓN AL USUARIO - EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE TURISNAL & HSEQ S.AS. 2026 EXAMEN PRE-OCUPACIONAL DE FECHA 05/08/2025		

<table>
<tr><td>Aportar Certificación de habilitación de la empresa expedida por el Ministerio de Transporte.</td><td>COPIA RESOLUCIÓN No 000414 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2000 "POR LA CUAL SE HABILITA COMO EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA ESTUDIANTES Y ASALARIADOS A LA SOCIEDAD DENOMINADA TURISMO NACIONAL TURISNAL EMPRESA UNIPERSONAL"</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">PROPUESTA ECONÓMICA</td></tr>
<tr><td>El proponente diligenciará el formulario Nº 3 – PROPUESTA ECONÓMICA. La propuesta contendrá toda la documentación requerida en la presente invitación pública y hace parte de los documentos exigidos como requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, la propuesta económica se deberá presentar en el sobre dos.</td><td>PROMEDIO DE LA ENTIDAD
<table>
<tr><th rowspan="3">ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th colspan="3">TERRENO PLANO</th><th colspan="3">TERRENO MONTAÑOSO</th><th rowspan="3">DIA ADICIONAL</th></tr>
<tr><th rowspan="2">origen y destino entre</th><th colspan="3">Capacidad para número de pasajeros</th><th colspan="3">Capacidad para número de pasajeros</th></tr>
<tr><th>18</th><th>28</th><th>40</th><th>18</th><th>28</th><th>40</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0 Km a 25 Km</td><td>$ 449.075</td><td>$ 698.562</td><td>$ 997.945</td><td>$ 540.294</td><td>$ 997.561</td><td>$ 1.200.654</td><td>$ 561.344</td></tr>
<tr><td>2</td><td>26 Km y 49 Km</td><td>$ 634.319</td><td>$ 984.993</td><td>$ 1.409.597</td><td>$ 726.941</td><td>$ 1.130.797</td><td>$ 1.615.424</td><td>$ 561.344</td></tr>
<tr><td>3</td><td>50 Km y 89 Km</td><td>$ 947.268</td><td>$ 1.473.528</td><td>$ 2.105.040</td><td>$ 1.108.655</td><td>$ 1.724.575</td><td>$ 2.463.678</td><td>$ 561.344</td></tr>
<tr><td>4</td><td>90 Km y 120 Km</td><td>$ 1.312.142</td><td>$ 2.041.109</td><td>$ 2.915.871</td><td>$ 1.613.864</td><td>$ 2.510.456</td><td>$ 3.586.366</td><td>$ 561.344</td></tr>
<tr><td>5</td><td>121 Km y 169 Km</td><td>$ 1.901.133</td><td>$ 2.957.317</td><td>$ 4.224.737</td><td>$ 2.119.074</td><td>$ 3.296.338</td><td>$ 4.709.054</td><td>$ 561.344</td></tr>
<tr><td>6</td><td>170 Km y 219 Km</td><td>$ 2.091.007</td><td>$ 3.252.677</td><td>$ 4.646.681</td><td>$ 2.315.544</td><td>$ 3.601.959</td><td>$ 5.145.654</td><td>$ 561.344</td></tr>
<tr><td>7</td><td>220 Km y 270 Km</td><td>$ 2.806.720</td><td>$ 4.366.009</td><td>$ 6.237.155</td><td>$ 3.087.392</td><td>$ 4.802.609</td><td>$ 6.860.872</td><td>$ 561.344</td></tr>
<tr><td>8</td><td>271 Km y 320 Km</td><td>$ 3.379.521</td><td>$ 5.257.032</td><td>$ 7.510.045</td><td>$ 3.717.474</td><td>$ 5.782.735</td><td>$ 8.261.049</td><td>$ 561.344</td></tr>
<tr><td>9</td><td>321 Km y 370 Km</td><td>$ 3.952.321</td><td>$ 6.148.053</td><td>$ 8.782.933</td><td>$ 4.347.553</td><td>$ 6.672.860</td><td>$ 9.661.228</td><td>$ 561.344</td></tr>
</table>
PROPUESTA ECONÓMICA
<table>
<tr><th rowspan="3">ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th colspan="3">TERRENO PLANO</th><th colspan="3">TERRENO MONTAÑOSO</th><th rowspan="3">DIA ADICIONAL</th></tr>
<tr><th rowspan="2">origen y destino entre</th><th colspan="3">Capacidad para número de pasajeros</th><th colspan="3">Capacidad para número de pasajeros</th></tr>
<tr><th>18</th><th>28</th><th>40</th><th>18</th><th>28</th><th>40</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0 Km a 25 Km</td><td>410.000</td><td>641.000</td><td>915.000</td><td>495.000</td><td>771.000</td><td>1.101.000</td><td>510.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>26 Km y 49 Km</td><td>582.000</td><td>902.000</td><td>1.293.000</td><td>667.000</td><td>1.037.000</td><td>1.482.000</td><td>510.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>50 Km y 89 Km</td><td>869.000</td><td>1.352.000</td><td>1.932.000</td><td>1.017.000</td><td>1.582.000</td><td>2.261.000</td><td>510.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>90 Km y 120 Km</td><td>1.204.000</td><td>1.873.000</td><td>2.676.000</td><td>1.481.000</td><td>2.304.000</td><td>3.291.000</td><td>510.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>121 Km y 169 Km</td><td>1.744.000</td><td>2.714.000</td><td>3.877.000</td><td>1.944.000</td><td>3.025.000</td><td>4.321.000</td><td>510.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>170 Km y 219 Km</td><td>1.919.000</td><td>2.985.000</td><td>4.264.000</td><td>2.125.000</td><td>3.305.000</td><td>4.722.000</td><td>510.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>220 Km y 270 Km</td><td>2.576.000</td><td>4.007.000</td><td>5.724.000</td><td>2.833.000</td><td>4.407.000</td><td>6.296.000</td><td>510.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>271 Km y 320 Km</td><td>3.101.000</td><td>4.824.000</td><td>6.892.000</td><td>3.411.000</td><td>5.307.000</td><td>7.581.000</td><td>510.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>321 Km y 370 Km</td><td>3.627.000</td><td>5.642.000</td><td>8.060.000</td><td>3.990.000</td><td>6.206.000</td><td>8.867.000</td><td>510.000</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

	Que en la Invitacion de presente proceso, se establecio que: **"La propuesta económica del oferente no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar en su totalidad o *EN SUS VALORES UNITARIOS*"** Que una vez revisada la oferta económica presentada por el proponente, se evidenció que no superó el valor del presupuesto oficial ni en sus valores unitarios.		

OBSERVACIONES: Que una vez revisada por esta Secretaria la propuesta allegada por TURISMO NACIONAL TURISNAL S.A.S, se evidenció que:

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE
VERIFICACIÓN TECNICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN ECONOMICA	CUMPLE

Gladys Usaquén

GLADYS A. USAQUÉN DÍAZ
SECRETARIA GENERAL

Angélica P. Camacho Noval

ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)

Proyectó: Yair O. Rodríguez Bernate – Contratista Sec. General.